REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 05 de Octubre de 2020.-DECRETO ALC. Nº 3.152/2020.-

VISTOS: Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 4.322/16 de fecha 06 de Diciembre de 2016, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio Nº 4.384/18 de fecha 12 de Octubre de 2018, mediante el cual se establece orden de subrogación del cargo de Alcalde; Decreto Alcaldicio Nº 2.262/2020, mediante el cual se contrata a base de honorarios a doña Ariadna Peime Peime, para que preste servicios en el Convenio denominado "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF El Boro", Carta de renuncia voluntaria, de fecha 30 de Septiembre de 2020, emitida por Ariadna Peime Peime, por medio de la cual comunica su renuncia voluntaria en calidad de honorarios a partir del 01 de Octubre de 2020.

CONSIDERANDO: Memorándum N°5.109/2020, de fecha 05 de Octubre de 2020, mediante el cual el jede del Departamento Servicios Traspasados, solicita se decrete la renuncia voluntaria de Ariadna Peime Peime

DECRETO:

1.- Declárese el término del contrato a honorarios suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO y doña ARIADNA PEIME PEIME, quien prestó servicios para el convenio "Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF El Boro", y el cese de las funciones de ésta, por "Renuncia Voluntaria", efectiva a partir del 01 de Octubre de 2020.

2.- Notifíquese el Decreto a la interesada, a través del Departamento de Servicios Traspasados.

Fdos. Doña Claudia Muñoz Muñoz, Alcaldesa subrogante de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ VALENZUELA DIAZ SECRETARIO MUNICIPAL

Sección: Oficina de Salud

APB/jmb

Distribución:
Interesado
Contraloría Regional
Carpeta Personal
Servicios Traspasados
Dirección de Control
Encargado Personal